

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Luis Fernando Iribarne Martínez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Rosa María García Salvador

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de Informática, ámbito/área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.
3. Se establece como titulaciones principales preferentes Ingeniero en Informática o Licenciado en Informática, mediante la concesión de 10 puntos adicionales a los obtenidos por la ponderación del expediente académico.
4. Se valorará la Ingeniería Técnica siempre y cuando se presente un Máster habilitante en el área o Ingeniería
5. Alternativamente se considerará docencia en el área

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Luis Fernando Iribarne Martínez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Rosa María García Salvador

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E/GSGuf1Nwt91jGog+eq9w==>

Firmado Por

Roberto Romero González

Fecha

10/07/2024

Luis Fernando Iribarne Martínez

Rosa María García Salvador

ID. FIRMA

afirma.ual.es

E/GSGuf1Nwt91jGog+eq9w==

PÁGINA

1/1



E/GSGuf1Nwt91jGog+eq9w==